EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Miércoles 31 de Diciembre de 1884.	Todos los SE PUBLICA Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 587.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito. Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
DE
La Comp.ª Fabril SINGER
LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

D.R BACH-ESTEVE
DENTISTA
Progreso, -- 21 -- Principal
GERONA.
Recibe de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA
participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.°

LAS DISTANCIAS SE ACORTAN

En uno de nuestros últimos números publicamos el artículo titulado Dos PALABRAS, en el cual, haciéndonos cargo del acto político realizado por el señor Moret y por sus amigos en el teatro de la Alhambra, juzgábamos la nueva actitud del fusionismo y mostrábamos nuestro deseo de llegar por medios decorosos á una sincera y perfecta union entre todos los elementos llamados á formar el partido liberal monárquico. La base y el punto de partida de tan patriótica aspiracion, entendíamos que no debe ser otro que una franca y leal evolucion del fusionismo hácia la democracia, quemando lo que adoraba, es decir, dando al olvido para siempre aquella política vacilante y meticulosa que apenas se diferenciaba de la seguida por el partido conservador. Tambien indicábamos que las declaraciones en este sentido queríamos verlas hechas de una manera clara, esplícita y terminante en el seno de la representacion nacional, como si dijéramos á la faz del país, á fin de que no cupieran las anfibologías y las confusiones. Y, por fin, tambien añadíamos que la Izquierda tenia una fórmula de union conciliadora y transigente que en no lejanos dias fué presentada como ramo de olivo al fusionismo y por él rechazada con increible altanería.

Nuestro modo de ver en el magno asunto de la union, ha sido casi literalmente aceptado por nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica* de Madrid, en el artículo que á continuacion insertamos, el cual se atribuye por el corresponsal telegráfico del *Diario de Barcelona* á la bien cortada pluma de nuestro respetable amigo el señor D. Eugenio Montero Rios.

No hay para qué decir cuán orgullosos estamos de esta satisfactoria coincidencia de criterios; pues mientras que en Barcelona el fusionismo, dividido, se despedaza y los elementos que lo componen no aciertan á encontrar la manera de avenirse, aun desoyendo el mandato expreso de su jefe el señor Sagasta, y mientras los grupos acaudillados, así por el señor Rius y Taulet, como por el señor Baró, representados en la prensa por *El Barcelonés* y *La Crónica*, solo han tenido un punto de inteligencia comun en sus ódios y en sus ataques apasionadísimos á las cosas y á los hombres de la Izquierda, Gerona ha podido ser una vez más el contrapeso de la capital del Principado, viendo con mas claridad en el porvenir y tratando sistemáticamente de suavizar asperezas y rozamientos, en vez de ahondar las discordias y las disidencias, llamadas á desaparecer un dia, sino por la voluntad de las personas, por la fuerza ineludible de las leyes que presiden á la dinámica política.

Si el señor Sagasta llevara mejor el registro de los servicios prestados por sus antiguos amigos de las diferentes provincias, sabria que los que hemos abogado, casi los primeros, desde el campo de la Izquierda por la union, cimentada en la identidad del credo democrático, sin hacer jamás cuestion de gabinete la de jefaturas ni preponderancias, somos aquellos mismos tan ingratamente tratados por él, despues de haber militado á su lado por espacio de mas de treinta años; los que reforzamos la minoría progresista en las Córtes de la Union liberal con los diputados Maranges y Forgas; los que comprometimos nuestra seguridad personal en locas aventuras de que fueron testigos los oficiales del regimiento de Bailen, y que por cierto ahora no repetiríamos, sugeridas por el jefe del fusionismo y por sus amigos, en aquella sazon menos dados á los procedimientos pacíficos que á la apelacion á la fuerza; los que recibíamos las cartas de los emigrados y, en virtud de las instrucciones en ellas contenidas, secundamos aquí el movimiento de Cadiz, aun antes de pronunciarse la guarnicion, cuando teníamos en traje de campaña y en actitud hostil el bizarro regimiento de Saboya, que era el que custodiaba esta plaza; los que detuvimos la primera oleada federal é impedimos que el general Pierrad con los señores Orense, Rubau, Guisasola, Claver, Rosell y tantos otros proclamaran la república, á raiz de la Revolucion de Setiembre, en las casas consistoriales de Gerona; los que acatamos en primer término al Gobierno provisional y disolvimos la Junta revolucionaria, desoyendo las escitaciones telegráficas que por parte de tantas otras juntas se nos hacian; los que guardamos la ciudad, haciendo posible que el general Crespo se llevara hasta el último soldado para combatir la insurreccion republicana que ardia por toda la provincia; los que vimos claro en el funesto rompimiento ocurrido entre él y el señor Ruiz Zorrilla, telegrafiando desde la Tertulia liberal en términos casi proféticos, en los cuales anunciábamos que aquella disidencia habia de traer los mismos tristes resultados que las de 1843 y 1856; los que tuvimos las armas durante la última guerra civil y, por fin, los que salvamos la capital despues de la triste derrota del general Nouvilas, cuando no quedaba una sola columna en toda la provincia y apenas si la habia en Cataluña entera.

Y al citar los anteriores hechos, nada está mas distante de nuestro ánimo que presentar al jefe del fusionismo un humilde memorial para el dia de mañana; porqué harto sabe que nunca hemos querido ser nada, ni le hemos pedido nada, ni aún nada le hemos escrito; y como por otra parte tampoco hemos contribuido jamás á formar aquellos aludes de pretendientes provincianos que suelen acudir á Madrid al dia siguiente del triunfo de su partido: de aquí que el señor Sagasta no conozca cosa alguna de lo que hemos hecho, y de aquí, igualmente, la necesidad de decírselo ahora para dar alguna autoridad á nuestras declaraciones.

Esto advertido, solo nos falta decir al jefe de la fusion algunas pocas palabras.

Por dos veces ha tenido en su mano el conservar la concordia entre los elementos liberales: una en la época á que hemos aludido y en la cual optó por el rompimiento con los radicales; otra en tiempo del ministerio Posada Herrera, optando esta vez por el rompimiento con los izquierdistas.

¿Le servirán entrambas lecciones de enseñanza?

¿Habrá escarmentado á tiempo y se comportará de muy distinta manera, contestando ahora con menos soberbia á los ofrecimientos que encie-

rra el artículo de *La Izquierda Dinástica* objeto de las presentes líneas?

Todo es de temer de los desvanecimientos que sufren los hombres de cabeza mas firme al encontrarse, con méritos ó sin ellos, en las alturas á que les ha llevado la locura de la suerte.

Hé aquí ahora el artículo atribuido al señor Montero Rios:

LAS DECLARACIONES

DEL SEÑOR SAGASTA.

El Imparcial y *El Liberal* se han hecho eco y han comentado un discurso pronunciado por el señor Sagasta en el Círculo fusionista. A juzgar por lo que dicen estos colegas, el señor Sagasta ha tenido frases de concordia, y manifestaciones favorables á la formacion de un partido liberal que sea como la encarnacion de todos los principios democráticos.

Como estas declaraciones que se le atribuyen al señor Sagasta, tienen importancia suma, seria conveniente que las reprodugera *La Iberia* que es el órgano reconocido del jefe de la fusion. Las noticias de los colegas primeramente citados, por la forma con que han sido publicadas acusan buenos informes, y parecen indicar que del discurso del señor Sagasta se tomaron apuntes taquigráficos. Si esta suposicion nuestra estuviera confirmada por los hechos, todavía encontraríamos más necesarias las declaraciones de *La Iberia*, porque es de creer que el señor Sagasta deseará que su discurso y las declaraciones en él contenidas las conozca el país de una manera solemne y autorizada. Es conveniente, pues, que hable *La Iberia*, que repita, si es posible, las palabras del señor Sagasta, y si estas palabras no fuesen bastante expresivas, convendria que las esplique y comente el colega con auténticos comentarios.

La seriedad de un partido, la seriedad del acto realizado por el señor Sagasta y la seriedad del mismo señor Sagasta, exigen de *La Iberia* que rompa el silencio, para que todos los que inflyen y se mueven en la política española, sepan á que atenerse. Por ahora, no sabemos más sino lo que han dicho *El Imparcial* y *El Liberal* respecto al señor Sagasta, y ni *El Imparcial* ni *El Liberal* son órganos del señor Sagasta; ni siquiera periódicos fusionistas. A decir verdad se ha seguido en esta cuestion un procedimiento poco correcto. Se ha hechado mano de periódicos ajenos á la comunion fusionista, para decir lo que esta comunion piensa, y, mientras tanto, los periódicos de esta comunion permanecen callados, dando márgen á que el público forme del discurso del señor Sagasta el juicio que mejor le parezca.

De todas maneras, nosotros vamos á examinar las declaraciones que *El Imparcial* y *El Liberal* atribuyen al señor Sagasta, para lo cual levantaremos acta de lo más importante. Ha dicho (segun *El Imparcial*) el jefe de la fusion que *llevará á la práctica todas las reformas que la democrácia desea*, y ha dicho (segun *El Liberal*) *que está dispuesto á aceptar todas las reformas democráticas con su especial manera de proceder*. Esto último es más expresivo todavía, y es indispensable que se aclare cuanto antes, porque tales pueden ser los deseos del señor Sagasta y tanto ha podido modificar su actitud, que sin darnos los izquierdistas cuenta de ello, pudiéramos tenerle á nuestro lado.

Antes de seguir adelante, bueno será observar que á nosotros se nos ha llamado siempre, sin razon alguna, intransigentes, y es lo cierto que la intransigencia ha estado en todas las ocasiones de parte de la fusion. Cuando se formó el ministerio Posada Herrera, le prestamos nuestro concurso y leal apoyo, cuando se discutió el Mensaje presentado por aquel Gobierno, llegamos en punto á concesiones hasta el último límite; pero la fusion se empeñó en derrotar el ministerio Posada, y despues de combatirle con encarnizamiento, arrojó sobre él la avalancha de sus votos para entregar el poder á los conservadores.

Estos son los hechos. Al recordarlos no tenemos intencion de mortificar á nadie. Con lealtad declaramos que no entra en nuestro ánimo la idea de crear obstáculos ni la de presentar dificultades á la inteligencia de la gran familia liberal. No recordaremos, pues, en este momento ninguna de las palabras del discurso del señor Sagasta, combatiendo al ministerio del señor Posada Herrera; no diremos que por entonces se mostró el jefe de la fusion enemigo del sufragio universal, ni tendremos presente las declaraciones del presidente de aquellas Córtes, que dijo que nunca habia sido demócrata. Todo eso pertenece á la historia, y aun cuando es lícito citar los hechos que esta ciencia cuidadosamente recoge, no queremos hacer uso de semejante autorizacion.

Nos basta con hacer constar que la Izquierda no ha cambiado de actitud ni modificado su programa. Defiende hoy lo mismo que defendía en los dias aquellos en que era poder el señor Posada Herrera, que se encuentra hoy como entonces dispuesta á una transaccion.

Se dice que el señor Sagasta ha declarado que planteará todas las reformas que la democrácia desea. Enhorabuena, pero en ese caso el señor Sagasta aceptará el sufragio universal y la revision constitucional, es decir, estará dispuesto á llevar á la Constitucion del 76 todos los principios democráticos consignados en la Constitucion del 69, porque esto es lo que la democrácia desea. Y siendo así, aceptando el señor Sagasta los principios de la demócracia, haciéndose demócrata el señor Sagasta quedará plenamente demostrada la razon de ser de la izquierda, toda vez que su programa triunfa y se impone y es aceptado por los mismos que le combatieron. Permítasenos sacar esta conclusion, porque habiendo peleado nosotros por los principios, nos halaga sobremanera ver que al fin y al cabo para ellos es la victoria.

Acerca de estas cosas debe emitir *La Iberia* su opinion. La voz de *El Imparcial* no basta, porque no es todo lo autorizada que debiera ser. Sepamos de una manera cierta lo que hay de verdad en esos entusiasmos democráticos del señor Sagasta, sepamos si el señor Sagasta y el señor Alonso Martinez y el señor marqués de la Vega de Armijo vuelven á reconciliarse con aquellos principios consignados en la Constitucion del 69, con los cuales gobernaron, sepamos si están decididos á llevar esos mismos principios (no excluyendo, por supuesto, el sufragio universal) á la Constitucion del 76, que como estén dispuestos á plantear esas reformas que *la democracia desea* no se hará esperar mucho tiempo la union de todos los elementos liberales.

La cuestion de jefatura es cosa secundaria. Nosotros no hemos batallado por ella. Si toda la dificultad para la formacion del gran partido liberal estriba en la jefatura, la izquierda es tan generosa, tan transigente y tan amante de los principios que lo que ha negado constantemente y enérgicamente al señor Sagasta fusionista, al señor Sagasta enemigo del sufragio universal, al señor Sagasta adversario de la revision constitucional, se le concederá de buen grado al señor Sagasta demócrata, al señor Sagasta, cuando esté dispuesto á plantear las reformas indicadas, que son las que *la democracia desea*.

Nos parece que lo dicho es bien claro, y bien explícito, y nos atrevemos á rogar á *La Iberia* que hable con la misma claridad. La apertura de las Córtes está próxima; allí se tratarán estas cuestiones, y es lógico y natural que la prensa las vaya examinando. Dejar que hable *El Imparcial* á nombre de la fusion y vivir encerrados en el mas profundo silencio, los periódicos fusionistas, no se comprende. Si se desea la union de los elementos liberales, vamos á ella, pero hablando y escribiendo formalmente quien deba hacerlo.

A nosotros ya hemos dicho que nos basta con ver triunfantes nuestros principios. El país, que ha venido dando la razon á la Izquierda, se la dará tambien en adelante; y decimos esto, porque en las primeras sesiones que celebren las Córtes habrá que tratar estos asuntos y se oirán las voces de todas las agrupaciones políticas. Entonces tendrán que hablar los fusionistas, porque nuestro respetable amigo D. Manuel Becerra está decidido á provocar una discusion formal y presentará una proposicion de ley pidiendo que se consignen en la Constitucion vigente y por los procedimientos de una ley ordinaria, puesto que en esa forma se hizo la Ley Fundamental del 76, el sufragio y todos aquellos derechos que la democracia desea y que consignados están en la Constitucion de 1869.

La proposicion se votará nominalmente, y cuantos quieran establecer las reformas que la democracia desea, sin alarmas ni períodos constituyentes darán su voto á la proposicion. Por consiguiente, tardaremos muy poco en salir de dudas, y hasta que ese momento llegue no tenemos nosotros inconveniente en aceptar un armisticio con los fusionistas, para que se vea de parte de quien están las intransigencias.

CACHOS.

Al dar cuenta los periódicos fusionistas madrileños de la reunion de los senadores y diputados que celebraron uno de estos dias bajo la presidencia del señor Sagasta, dijeron que al manifestar éste que contaba con el apoyo de los señores Martos y Moret, añadió que habrian ya acordado que aquellos de sus amigos que pertenecen al Senado ó al Congreso, se pusiesen bajo las órdenes ó direccion del señor Pelayo Cuesta y Sagasta, respectivamente.

Pues bien, ahora salimos, con que la fraccion moretista que no cuenta más que dos senadores, ha acordado lo siguiente, segun dice nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinástica*:

«Ayer se reunieron los moretistas. El señor duque de Veragua fué nombrado jefe del partido en la alta Cámara.

El señor Alfonzo quedó de soldado raso.

Gran posicion es la del duque de Veragua; pero no es ménos envidiable la del señor Alfonzo. El primero es jefe, el segundo constituye un partido.»

Y á todo esto, el partido obedecerá al jefe, éste tomará la órden del señor Moret, y ámbos á dos senadores lo que menos harán será ponerse á las órdenes del jefe senatorial del fusionismo.

Al tiempo.

Mientras la prensa ministerial ha venido diciendo que el gobierno no podia publicar el tratado de comercio con los Estados Unidos sin estar abiertas las cámaras, el *New York Times* de aquella nacion le ha dado á luz, con la particularidad de haberlo hecho antes que lo viesen las Cámaras de dicho país.

¿Como?

El mismo colega lo cuenta, diciendo que siéndole imposible obtener el tratado en Washington, «descubrió y siguió una pista que le llevó á ponerse al habla con un caballero de de Madrid á quien telegrafió á las once de la noche del jueves 4 en estos términos:

«Telegrafíe si puede obtener texto tratado y cuanto cobra.»

En la noche siguiente recibió el New-York Times la contestacion, así concebida:

«He obtenido texto. Telegrafíe si bastará extenso extracto: de lo con-

trario, inmensamente largo. Designe banquero que pague al cable. Para mi, 2.000 pesos.»

El director del *Times* fué enseguida á visitar al banquero Mr. Augusto Belmont, obtuvo la órden de pago para los banqueros de Madrid y telegrafió al caballero de los dos mil pesos, en los siguientes términos:

«Envie todas partes esenciales tratado hasta ocho mil palabras. Weisswiller y Baüer le pagarán dos mil pesos y el cable. Urgénte telegrafíe texto esta noche. Que todo esté trasmitido domingo medio dia.»

Y el texto empezó á llegar sin tardanza, pero en castellano y toda una tarde y una noche se estuvo traduciendo y componiendo.

Y negocio concluido.

***

Ahora bien; ¿quién es ese *caballero de Madrid* á quien el gobierno ha dejado ver y copiar el texto de un tratado que se habia convenido en guardar secreto, proporcinándole el ganarse dos mil duros?

No lo sabemos; pero sí sabemos que *El Noticiero*, periódico madrileño, cuyo director es el señor conde de la Romera, senador del reino, conservador y gran amigo de los ministros, segun telégrama de *La Publicidad* de Barcelona, dice lo siguiente:

«*El Noticiero* declara que el corresponsal que dirigió á los periódicos norte-americanos el telégrama referente al tratado, fué el conde de la Romera, atribuyendo á envidia de los demás periodistas las censuras que le dirige la prensa.»

***

Ahora solo falta que nuestros lectores se fijen en que mientras *El Noticiero* dice que el conde de la Romera (su director) envió el telégrama á los *periódicos norte-americanos*, conste que no fué sino *El New-York Times* quien lo pidió, recibió y pagó el coste del inmenso telégrama y los dos mil duros al *caballero de Madrid*.

Y que mientras *El Notieiero* califica de corresponsal al conde de la Romera, *El Times* citado dice que *descubrió y siguió una pista que le llevó á ponerse al habla con un caballero de Madrid*.

Los comentarios los dejamos á nuestros lectores.

El Progreso, de Madrid, expone todos los proyectos del señor Pidal en las cortas líneas siguientes:

«Pidal dá á las congregaciones religiosas la fuerza y la autoridad que quita á las Universidades oficiales, pensando así hacer suyas durante algunos años á las nuevas generaciones.»

¿Pero tanto ha de seguir siendo Ministro el señor Pidal?

Porque todo ésto no se hace en unos cuantos meses, ni tampoco en un año ó dos.

Y hay quien no dá sino dias de ministro al gran mestizo.....

Segun decreto inserto en el *Boletin Eclesiástico* de la diócesis Compostelana, el arzobispo de Santiago acaba de condenar el *tan manoseado* discurso del señor Morayta.

El decreto va firmado por el señor Arzobispo.

Y lo subrrayado es textuál.

Una noticia que saborearán con gusto los contribuyentes:

«La baja en los ingresos del Tesoro durante los cinco primeros meses del presente año económico ha sido de 14.069,285 pesetas.»

O sean, CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA MILLONES DE REALES.

Ahí tienen ustedes pintada al vivo la prosperidad conservadora-canovista.

¡Y vivan las *juergas*?

El Correo Catalán, periódico carlista, de Barcelona, dice con aquella inocencia que le es peculiar, que en un altar de Santa María del Mar de aquella capital se venera *una de las piedras que sirvieron para apedrear el proto-mártir San Estéban*.

Y se queda tan tranquilo.

Dice un periódico, que otro de los proyectos que piensa presentar en las Córtes el señor Pidal, se titula *Gobierno y administracion de la enseñanza*, y se encamina á hacer más severa la disciplina, lo mismo para los profesores que para los alumnos.

Naturalmente.

Muchas disciplinas y palmetazo á estos últimos, que la letra con sangre entra. ¿Verdad?

Y mucho rigor para los primeros á fin de poderlos mandar á sus casas por un quítame allá esas pajas.

Y llenar cuanto antes las cátedras y escuelas con neos y mestizos.

¡Que buenas escuelas íbamos á tener y que admirable ilustracion iba á reinar en España, con tener al señor Pidal un par de años más en el ministerio de Fomento.

Afortunadamente, sospechábamos que éste señor, se irá, como los demás llevándose sus científicos y liberales proyectos para aumentar el contenido de su archivo.

Dice *El Liberal*, que ha sido nombrado rector de la Universidad de Oviedo D. Juan R. Araugo; y añade que éste señor es el único catedrático que hay en aquella Universidad que no ha entrado en la carrera del profesorado por oposicion.

Pues por esto lo habrán nombrado; porque entró por la puerta chica.

¿Esperaba el apreciable colega otra cosa? Pero si en cuanto oyen los canovistas la palabra oposicion se les ponen los pelos de punta.

¡Digo yo ahora que acaban de abrir las Cámaras!

CRONICA GENERAL.

Gracias á la amabilidad de nuestro ilustrado amigo D. José Flores, Presidente de la Sociedad Gerundense de Amigos del País, podemos publicar una noticia que alegrará no poco á los propietarios de viñedos de esta provincia, á cuantos en ella se dedican á la elaboracion de vinos y á todo este país en general.

Es sabido que por la ley de 30 de Julio de 1878, se autorizó al Gobierno para que pudiese prohibir en la medida y por el tiempo que las circunstancias aconsejáran, la introduccion en España y sus Islas adyacentes de sarmientos americanos, etcétera, autorizacion de que el Gobierno ha hecho uso por Real órden de 24 Agosto de 1878, para la defensa contra la filoxera.

Más, como desde que rige la prohibicion que entraña la precitada Real órden, si bien continuan libres de la plaga los viñedos en la mayoría de las provincias, sucede que ésta de Gerona, asi como la de Málaga, se hallan en su mayor parte destruidos é infestados, úrge necesariamente á los viticultores los medios de reconstruirlos, si han de salir de la situacion angustiosa é intolerable en que se encuentran al ver sus viñedos enteramente improductivos.

A este objeto, pues, elevaron sus instancias al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, los Ayuntamientos de Llansá, Darnius, Rabós, Garriguella, San Miguel de Culera, Selva de Mar, Riumors y Sociedad Gerundense de Amigos del País, cuyas instancias acaban de merecer una satisfactoria resolucion, segun Real órden de 15 del actual mes, cuyo único Considerando insertamos á continuacion por el gran interés que tiene para esta provincia.

«Considerando, que si bien dicha medida fué de reconocida conveniencia cuando la filoxera no se habia presentado en los viñedos de la península, ó lo habia hecho en proporciones insignificantes, y debe sostenerse respecto á aquellas provincias que se encuentran libres de la plaga, no asi en cuanto á las de Málaga y Gerona cuyos viñedos se hallan en su mayor parte destruidos é infestados, siendo necesario á los viticultores los medios de reconstruirlos, siendo uno de ellos para llegar á este fin la autorizacion para que puedan importar sarmientos de vides americanas, S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por la Comision Central de defensa contra la filoxera, se ha servido disponer que se levante respecto á dichas provincias la prohibicion establecida por la indicada Real órden de 24 de Agosto de 1878, y en su consecuencia, que se permita á los solicitantes la introduccion de vides americanas, entendiéndose que dicha introduccion no podrá verificarse en ninguna de ellas sino directamente, es decir, sin que las mercancías atraviesen otras provincias de España que estuviesen libres del mál.»

Nuestra enhorabuena á la Sociedad Gerundense de Amigos del País y á los Ayuntamientos solicitantes, por el buen éxito que han obtenido en sus gestiones en pró de los interéses vitículos de esta provincia.

—La semana pasada falleció en Figueras D. Narciso Fages de Romá, Comisario regio de Agricultura y abogado de aquel ilustre colegio.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

—Ha sido declarado cesante don Angel Guerra, delegado de Hacienda que habia sido de esta provincia, y que actualmente desempeñaba igual cargo en la de Oviedo.

—La seccion Numismática del Museo-Balaguer, de Villanueva y Geltrú vá á reforzarse con una curiosísima coleccion de bronces de los emperadores Constancio y Constantino en número de mas de 300 piezas, todas distintas y bien conservadas.

Este acopio de ejemplares ha sido coleccionado por el autor de la obra «Proclamaciones de los Reyes de España», el distinguido numismático don Adolfo Herrera, quien los ha regalado al señor Balaguer.

—Dice un periódico que se acaba de descubrir otro nuevo metal que se parece á la plata alemana, pero que es mas barato y mejor. Se le ha puesto el nombre de *Silvoroide*. Es un metal que no se oxida, se trabaja fácilmente y es probable que se use para adornos en lugar del nikel, para lo que es escelente é inmejorable.

—Hemos recibido el cuaderno 41 de la monumental obra «España» que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona.

—Un inglés se encuentra solo en un departamento del ferro-carril con una señora muy hermosa. Desde la salida del tren no se ha distraido un instante de la lectura del *Times*. De pronto se levanta y abraza á su vecina.

—¡Oh! ¡Caballero; que indignidad! —exclama asustada la señora.

El inglés levanta la vista; considera á la vecina con estupefaccion, y despues se asoma á la ventanilla, mira, con mucha atencion hácia la vía recorrida, vuelve á sentarse, y con tono de profundo respeto dice:

—«Pido á V. mil perdones, señora: creí que pasábamos un túnel!»

PÁRTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 30.—En Alhama, pueblo de la provincia de Granada, ha habido más de trescientos muertos á consecuencia del terremoto, habiéndose hundido todos los edificios. En Albuñuelas la poblacion ha sido destruida, calculándose en mil los cadáveres, segun participa el alcalde al gobernador. En Torrox y otros puntos siguen los temblores.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás pue de perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrié* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.° BARCELONA.

Hemorragias — Leucorrea

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.

Cuando en la ANEMIA y la clorosis el ENPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE se ha hecho profundo en demasía y el enfermo, pálido y estenuado, recurre en vano á la accion específica del hierro, es necesario presentir complicaciones importantes que pueden llegar á ser gérmen terrible de enfermedades asoladoras.

En esta situacion, verdaderamente triste y apurada, es indispensable sostener los naturales esfuerzos de la vitalidad de una manera séria y decisiva. PALIDEZ GENERAL, DEBILIDAD, EDEMA DE LAS EXTREMIDADES, OPRESION, PALPITACIONES, HIPOCONDRIA, DOLORES, NERVIOSOS, CEFALALGIA, FATIGA, LAXITUD, DESÓRDENES DIGESTIVOS, TOS, VERTIGOS, DESFALLECIMIENTOS, DISMENORREA, en una palabra, desórdenes funcionales que pueden convertirse en una lesion orgánica indomable, todo desaparece ante la eficacia de las PERLAS VITALES que crece y se desarrolla hasta convertirse en un verdadero manantial de vida y de salud.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapinería, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Tristeza — Debilidad

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al públic[o] *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y [l]a[s] *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

Forsa — 4 — 2.°
GERONA
RICARDO GRAHIT
MEDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde

Curacion infalible de **LA TOS** por crónica y rebelde que sea con las.........
Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS
¡¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!!
De venta en su farmácia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona.
Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES
Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon. 31

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.°, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.